




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/39/23, del Departamento Administración de Empresas y Marketing, Área Organización de Empresas publicada en la Resolución 10 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	1w4plsTvvpDzKty3/9SxTQ==	Fecha	03/11/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1w4plsTvvpDzKty3%2F9SxTQ%3D%3D			

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x	PÁGINA	1/7
				
MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING		
PERFIL DE LA PLAZA		
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA EMPRESARIAL(Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad)/ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS(Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
10/10/2023	17/10/2023	1/39/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 25 octubre 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ

Fdo.: MARÍA ENCARNACIÓN RAMOS HIDALGO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JOSÉ CARLOS CASILLAS BUENO Fdo.: FRANCISCO JOSÉ ACEDO GONZÁLE Fdo.: ANA Mª MORENO MENÉNDEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	Ktr956XLVMKemoUOSZatOcQ==	Fecha	25/10/2023	
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO			
	JOSE CARLOS CASILLAS BUENO			
	ANA M. MORENO MENENDEZ			
	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ktr956XLVMKemoUOSZatOcQ%3D%3D	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329

31/10/2023 11:55:20 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700035s23N0000122

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x	PÁGINA	2/7



MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN Puntuación/valoración

1. HISTORIAL ACADÉMICO MÁXIMO DE 2 PUNTOS

1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL 0,3 PUNTOS POR APORTACIÓN

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE MÁXIMO DE 35 PUNTOS

2.1. ACTIVIDAD DOCENTE MÁXIMO DE 15 PUNTOS

POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,8 PUNTOS

POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN OTRAS ASIGNATURA: 0,3 PUNTOS.

POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,3 PUNTOS.

POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,15 PUNTOS.

2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS MÁXIMO DE 2 PUNTOS

0,1 PUNTOS POR ASIGNATURA Y AÑO

2.3. MOVILIDAD DOCENTE MÁXIMO DE 2 PUNTOS

DOCENCIA IMPARTIDA EN ESTANCIAS DOCENTES FINANCIADAS POR ORGANISMO PÚBLICO EN CENTROS UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES: 0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES

2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS.

SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN MÁXIMO DE 5 PUNTOS

EDITOR DE LIBRO: 0,8 PUNTOS

COEDITOR DE LIBRO: 0,3 PUNTOS

AUTOR DE LIBRO: 2 PUNTOS

COAUTOR DE LIBRO: 1,5 PUNTOS

AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 1

PUNTOS

COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 0,5 PUNTOS

2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTROS MATERIALES DOCENTES MÁXIMO DE 3 PUNTOS

0,3 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL

0,15 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA NACIONAL

0,1 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN DE OTROS MATERIALES PARA LA DOCENCIA

Sevilla, a 25 octubre 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ

Fdo.: MARÍA ENCARNACIÓN RAMOS HIDALGO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JOSÉ CARLOS CASILLAS BUENO Fdo.: FRANCISCO JOSÉ ACEDO GONZÁLE Fdo.: ANA Mª MORENO MENÉNDEZ

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Fecha (25/10/2023), Firmado Por (MARIÁ ENCARNACION RAMOS HIDALGO, JOSE CARLOS CASILLAS BUENO, ANA M. MORENO MENENDEZ, JOSE LUIS GALAN GONZALEZ, FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ), and Url De Verificación.

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329 31/10/2023 11:55:20 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700035s23N0000122 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica



GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with verification details: FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (03/11/2023), ID. FIRMA (afirma.us.es), MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x, PÁGINA (3/7)




MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.

Prueba de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
1. HISTORIAL ACADÉMICO	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL	0,3 PUNTOS POR APORTACIÓN
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	MÁXIMO DE 35 PUNTOS
2.1. ACTIVIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 15 PUNTOS
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,8 PUNTOS
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN OTRAS ASIGNATURA: 0,3 PUNTOS.
	POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,3 PUNTOS.
	POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,15 PUNTOS.
2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	0,1 PUNTOS POR ASIGNATURA Y AÑO
2.3. MOVILIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	DOCENCIA IMPARTIDA EN ESTANCIAS DOCENTES FINANCIADAS POR ORGANISMO PÚBLICO EN CENTROS UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES: 0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES
2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN	MÁXIMO DE 5 PUNTOS
	EDITOR DE LIBRO: 0,8 PUNTOS
	COEDITOR DE LIBRO: 0,3 PUNTOS
	AUTOR DE LIBRO: 2 PUNTOS
	COAUTOR DE LIBRO: 1,5 PUNTOS
	AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 1 PUNTOS


Código Seguro De Verificación	r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA==	Fecha	25/10/2023
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO JOSE CARLOS CASILLAS BUENO ANA M. MORENO MENENDEZ JOSE LUIS GALAN GONZALEZ FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA#3D#3D		

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329	31/10/2023 11:55:20 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700035s23N0000122	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x	PÁGINA	4/7
<p>MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x</p>				

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
	COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 0,5 PUNTOS
2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTROS MATERIALES DOCENTES	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
	0,3 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL
	0,15 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA NACIONAL
	0,1 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN DE OTROS MATERIALES PARA LA DOCENCIA
2.6 PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE, REVISOR, MODERADOR, MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO/ORGANIZADOR, EN CONGRESOS NACIONALES/INTERNACIONALES DIRIGIDOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. O QUE TENGAN UN TRACK ESPECÍFICO DEDICADO A LA INNOVACIÓN/EXPERIMENTACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA:	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
	0,1 POR CADA PARTICIPACIÓN
2.7 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOR DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	0,1 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IC
	0,2 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IP
2.8 OTROS MÉRITOS DOCENTES. SE VALORARÁ OTROS MÉRITOS DOCENTES PRESENTADOS POR EL CANDIDATO O SOLICITANTE, TALES COMO TFG, TFM, TUTORÍA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS, ETC. EN GENERAL	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
	0,1 POR MÉRITO ALEGADO
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	MÁXIMO DE 40 PUNTOS
3.1 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 25 PUNTOS
LISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: BUSINESS/MANAGEMENT DEL JCR	(Q1)= 1,8 PUNTOS
	(Q2)= 1,6 PUNTOS
	(Q3)= 1,4 PUNTOS
	(Q4)= 1,2 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL JCR	(Q1)= 0,8 PUNTO
	(Q2)= 0,7 PUNTOS
	(Q3)= 0,6 PUNTOS
	(Q4)= 0,5 PUNTOS
LISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: BUSINESS/MANAGEMENT DEL SIR (SCOPUS)	(Q1)= 0,8 PUNTOS
	(Q2)= 0,6 PUNTOS
	(Q3)= 0,4 PUNTOS
	(Q4)= 0,2 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL SIR (SCOPUS)	(Q1)= 0,45 PUNTOS
	(Q2)= 0,35 PUNTOS
	(Q3)= 0,25 PUNTOS
	(Q4)= 0,15 PUNTOS
ARTÍCULOS EN OTRAS BASES DE DATOS NO INDEXADAS:	0,1 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN
3.2 EDICIÓN O COEDICIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 3 PUNTOS
	LIBROS INTERNACIONALES: 0,8 PUNTO
	LIBROS NACIONALES: 0,3 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA==	Fecha	25/10/2023
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO JOSE CARLOS CASILLAS BUENO ANA M. MORENO MENENDEZ JOSE LUIS GALAN GONZALEZ FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA#3D#3D		
		Página	2/4


ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329 **31/10/2023 11:55:20 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700035s23N0000122 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida **Copia Electrónica Auténtica**



Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x	PÁGINA	5/7
<p>MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x</p>				

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
	CAPÍTULOS LIBROS INTERNACIONALES: 0,2 PUNTOS
	CAPÍTULOS LIBROS NACIONALES: 0,15 PUNTOS
3.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS EN CUALQUIER MODALIDAD (PONENTE, REVISOR, COMITÉ CIENTÍFICO....)	MÁXIMO 2 PUNTOS
	INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.4. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN IMPARTIDOS	MÁXIMO 1 PUNTO
	INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.5 CONFERENCIAS IMPARTIDAS	MÁXIMO 1 PUNTO
	INTERNACIONALES: 0,1 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.6 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 4 PUNTOS
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL COMO IP: 1 PUNTO
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL COMO IC: 0,5 PUNTOS
	COMPETITIVOS AUTONÓMICO COMO IP: 0,75 PUNTOS
	COMPETITIVOS AUTONÓMICOS COMO IC: 0,25 PUNTOS
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES COMO IP: 0,15 PUNTOS
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES COMO IC: 0,1 PUNTOS
3.7 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 2 PUNTOS
	INTERNACIONALES: 0,75 PUNTO POR AÑO
	NACIONALES: 0,20 POR AÑO
3.8 TESIS DOCTORALES RECOGIDAS	MÁXIMO 1,5 PUNTOS
	DIRIGIDAS: 0,2 PUNTOS POR TESIS
	CODIRIGIDAS: 0,1 PUNTOS POR TESIS
3.9 OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN. SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, ETC SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, ETC..	MÁXIMO 0,5 PUNTOS
	CADA APORTACIÓN: 0,1 PUNTOS.
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PATENTES, SOFTWARE EN EXPLOTACIÓN, REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL)	MÁXIMO 2 PUNTOS


Código Seguro De Verificación	r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA==	Fecha	25/10/2023
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO JOSE CARLOS CASILLAS BUENO ANA M. MORENO MENENDEZ JOSE LUIS GALAN GONZALEZ FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA#3D#3D		
Página	3/4		

ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329 **31/10/2023 11:55:20 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700035s23N0000122 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida **Copia Electrónica Auténtica**



Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x	PÁGINA	6/7
 MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x				

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
	POR CADA UNA: 0,5 PUNTO
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	MÁXIMO 5 PUNTOS
	VICERRECTOR, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: 0,75 PUNTO CADA AÑO
	VICEDECANO, SECRETARIO DE DEPARTAMENTO O ASIMILADOS: 0,5 PUNTOS CADA AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNIVERSITARIA (CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD, COMITÉS SINDICALES, JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE O ASIMILADOS...): 0,25 PUNTOS POR AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNIVERSITARIA (JUNTA DE CENTRO O FACULTAD, COMISIONES DE INVESTIGACIÓN, COMISIONES DE DOCENCIA, COMISIONES DE CONTRATACIÓN...): 0,1 PUNTOS POR AÑO
6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIA (en el caso de plazas vinculadas)	NO PROCEDE AL NO SER PLAZAS VINCULADAS
7. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	MÁXIMO 5 PUNTOS
8. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	MÁXIMO 5 PUNTOS
9. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR	MÁXIMO 5 PUNTOS
10. OTROS MÉRITOS. SE VALORARÁ LA DEDICACIÓN A ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMO PÚBLICOS DISTINTAS DE LAS DOCENTES E INVESTIGADORAS:	MÁXIMO DE 1 PUNTO
	0,25 PUNTOS CADA UNA
TOTAL CONSIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO 100
TOTAL SIN CONSIDERAR LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	
EN CASO DE QUE CONDIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS, VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (100), EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTOS TOPES	

Código Seguro De Verificación	r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA==	Fecha	25/10/2023	
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO			
	JOSE CARLOS CASILLAS BUENO			
	ANA M. MORENO MENENDEZ			
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3nxETgsGgbOcXO9KIdMmA#3D#3D	Página	4/4	

ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER **GEISER-57fe-e99d-f2f9-b7be-f0e6-008b-084a-4329** **31/10/2023 11:55:20 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700035s23N0000122 <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida> **Copia Electrónica Auténtica**



Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x	PÁGINA	7/7
<p>MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YUCm4JaPMv2x</p>				